

CORREO DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 1788.

Continuacion del Himno al Sol. Tus luces, astro divino, tus vencedoras luces disipan las nubes. Tú te elevas repentinamente del abismo de las hondas en garbas de fuego apareciendo en el instante cubierta de hondosas llamas hasta extension de los mares: tú penetras los ayres, y aniquilas en tu luminosa carrera las tenebrosas sombras que cubren la tierra. ¡O prodigio! tú las arrancas del lúgubre sueño donde se habian sepultado; sale de sus ruinas, y sonríe a tu presencia: ella sobresalta de gozo, y renace cien veces con el ardor de tus rayos; tú la hermoseas con todas las gracias de la primavera: tú derramas con profusion en su amoroso seno el espíritu de las flores, y el *germen* de los frutos: tus vivificantes rayos penetran hasta sus entrañas; formando en ellas el oro mas puro, y las magníficas pedrerías donde brillan tus resplandecientes rayos, y estos soberbios diamantes que exaltan la magestad del rostro de los Reyes.

¡O padre de la fecundidad! con que excelencia la prodigas á todo el mundo. Esposo de la naturaleza, enciendes en su seno las sagradas llamas del amor conservador. Estas conyugales llamas circulan rapidamente en este inmenso cuerpo, é inbondados repentinamente de este xugo igneo, el cielo y la tierra se pueblan de nuevos habitadores. Todo se anima, todo vive, todo respira: en los campos aereos, sobre las colinas de las mas altas montañas, en lo interior de los bosques, y aun al seno de los mas profundos mares penetran tus rayos, ¡ó Dios del día! tus paternas luces van á dar existencia á innumerables generacio-

nes que se trasmiten fielmente por la larga sucesion de renacedores siglos.

Así la cruel muerte tiene por útil precipitar todos los días á millares de víctimas sobre los ribazos infernales: (*) furor impío, que engañas sin cesar la esperanza de su insaciable hoz. Nada perece, todo se repara, los prodigios de la creacion se perpetuan; y desde el uno al otro extremo del universo, veo trastornar el río de la vida, los diques que la muerte opone á su curso, tragar sepulcros, y huir en triunfo lo mejor las ruinas de la antigüedad y los saqueos de la destruccion.

Vencedor de la muerte, tu mandas al tiempo, y desde el principio le dixiste: retarda tu vuelo demasiado rápido, y sigue la marcha del Sol. Sea dividido tu círculo en días; partanse los doce meses del año, la primavera, el verano, el otoño y el invierno. Quiero que cada estacion varíe los gustos del hombre, y que poco á poco se aumente su felicidad, multiplicando sus placeres.

Astro de la vida, estos son tus grandes favores. ¡Ah! el hombre no cesa de celebrar estos beneficios que se renuevan cada día! y si su corazón pudiera olvidarlos, este maravilloso orden, esta constante armonía que reynan en el universo, le recordarán siempre tu poder y tu gloria. Los dioses han sujetado á tí los elementos; tú los animas, los conservas, y todos perciben tu tutelar influencia, y reconocen tu imperio.

Quando el rayo de Jupiter hiere con repetidos golpes las cimas de los montes, y los cubre de fuego y humo; quando el mar irritado por Eolo, rezonga

(*) En todo el himno al Sol continua Reyraç su entusiasmo ó exágeracion, imitando en esta parte á los poetas.

con furor, y vomita desde lo profundo de sus entrañas estas horrorosas tempestades que confunden de una vez el cielo y la tierra, amenazando su ruina á toda la naturaleza, quando los navios anclados y amarrados con fuertes marmas á las murallas de los puertos, quedan sepultados al profundo del mar, y quando los navegantes perdidos solo aguardan la muerte; quando Neptuno agitando su tridente no puede apaciguar las sediciosas olas; si tu hermoso rostro se eleva sobre las nubes, y hace brillar desde lo alto de los ayres sus consoladores rayos, huyen repentinamente el terrible poniente, y el negro aquilon, desaparece la tempestad, y los juvenes alcipnes nadan sobre la mar tranquila, libre del naufragio, el patron ve con alegría al viento fresco y apacible que hace mover sus estendidas velas, y sulcar con bonanza su navio las espumosas hondas.

Entonces adorando arrodillado al astro que preside la navegacion, levanta hácia sus propicios rayos las piadosas manos, y hace derramar sobre la proa coronada de guirnaldas de flores, la sangre de las victimas adornadas con tirillas de telas de oro, en medio de una nube de incienso que sube á los cielos. (Se continuará.)

Artes instructivas.

De la moneda. Esta arte es una de las que constituyen los medios mas oportunos para el arreglo de la sociedad, comunicandola advertencias muy convenientes, y sin cuyo auxilio era imposible un buen orden en el gobierno.

La moneda en su origen no es otra cosa que una pequena masa de oro, de plata ó de cobre, de un peso determinado para facilitar la adquisicion de las cosas necesarias por medio de una materia estimable é incorruptible. La necesidad que habia en el comercio antiguo de tener casi siempre sobre sí un peso para equilibrar lo que se cambiaba, ó para añanzar el peso del metal, que se

daba por las mercaderias, obligó á las Ciudades de mucho trafico, ó á los Principes que gobernaban, á dividir estos preciosos metales, ya en cilindros ó barras, ó ya en masas de diferente peso, y á imprimir en ellas un sello determinado y equocado, que declatase el peso y la calidad del metal. Este era un aviso, y una fianza, cuya certidumbre se aumento á proporcion de la dificultad que habia de remedar ó contrahacer el sello de un Principe. De este modo, y sin tener esta mira en el principio, se transmitieron á nuestras edades una serie de monumentos que instruyen á la posteridad, y la hacen sabedora de los mas principales acontecimientos de los tiempos mas remotos, haciendola conocedora de los lugares en que acocieron, y de los personajes que intervinieron en ellos.

Pareció tan necesario el uso de la moneda, que de proposito acuñaban algunas para eternizar con ellas los sucesos mas memorables, ó para conservar la memoria de los hechos de un Principe amado. Acuñaron tambien los antiguos, y aun se practica en el dia, algunas monedas que no se usaban en el comercio, sirviendo unicamente para manifestar el reconocimiento de alguna ciudad ó compania, ó bien en premio del desempeño de algun encargo, ó tambien para perpetuar la memoria de algun acontecimiento insignie. A estas daban (como se las dá en el dia) el nombre de medallas ó medallones, si eran grandes.

Las colecciones de estas se hallan en algunas Bibliotecas ó Monetarios. Y si bien estas colecciones son los verdaderos archivos de la historia antigua, y el medio mas apto para formar una ciencia sólida, por la certeza de los testimonios que la aseguran; no por eso es el ramo de literatura mas cultivado; ni lo mas cierto lo que se ha escrito sobre esta materia. Los sabios y amantes de la venerable antigüedad aun se quejan de la indiferencia con que generalmente se mira en todas partes esta ciencia, y de la poca atencion que generalmente se nota á esta especie de historia, justifica-

da con los monumentos contemporáneos á los hechos. Las Bibliotecas y Monetarios están abiertas para los aplicados curiosos que quieran dedicarse, y hallarán en ellas abundantes documentos para instruirse solidamente en este precioso ramo literario.

Los diccionarios manuales han destruido la literatura, ó al menos han impedido conocióamente sus progresos. Porque como en estas obras solo se pueden tratar por abstracto los elementos de las ciencias, la juventud aficionada á ellos se ha quedado con unos conocimientos científicos tan limitados, que apenas son un aborzo de cada una de las ciencias que han creído estudiar, y de este modo han ido formando en su entendimiento un monstruo, que les impide entender perfectamente la verdadera literatura. ¿Cuánto mejor les sería dedicarse á una ciencia útil, que arroje en su entendimiento las semillas de tan deliciosa curiosidad, haciéndoles ver las caras ó los reversos de una serie de medallas Imperiales, Góticas, Bizantinas &c.

La certeza de la historia no es el unico fruto de la inspeccion y noticia de estas piezas é instrumentos justificativos; su mayor bien será el procurar estampas y grabado á los que no pueden tener los monumentos en sí mismos, y facilitar los progresos de las luces mas apreciables y universales de toda la naturaleza. Así se extenderá y afinará el gusto.

Si los millares de hombres que han dexado los estudios de la gramática y lenguas para entregarse á los metafísicos y abstractos, en los que nada han adelantado, porque lo reducido de su talento no ha podido hermanarse con lo sublime de estas ciencias; se hubiesen dedicado al estudio de la hermosa antigüedad, se habrían fecundizado, hecho humanos, y aun suavizado el trabajo de su abstraccion.

Si en lo que se lee no hay atractivo, la pereza y el olvido se apoderan, y aun cautivan las facultades del hom-

bre. Pero todo se graba en la memoria si se ve sensible, y unido con los hechos de un Emperador, con la distintiva insignia de una colonia, con las decoraciones de un año secular, de un triunfo, ó de la vuelta feliz y victoriosa de algun Príncipe. La historia es un viaje que emprende nuestra imaginacion hasta llegar á los mas remotos países, y á los siglos mas retirados; y á proporción que los objetos se nos ponen á la vista, nos alegran, recrean y se graban en la memoria. (Se continuará.)

Al Señor Editor del Correo dirige Don Alvaro Maria Guerrero el siguiente

SONETO.

Si yo fuera Editor; primeramente en mi papel jamas admitiria cosa contra poetas, si en poesia no la probaba el candido arguyente; su nombre me debiera hacer patente porque en questo hay mucha picardia, que hay hombre que se firma Juan Maria, y se suele llamar Diego Clemente. Item: en qué Academia han estudiado de qué Universidad son profesores, y si los partos son originales, porque muchos discurren de prestado, y hay gran monton de nuevos escritores á costa de Leon, y de otros tales.

MADRIGAL.

Para pintar, Apelles el famoso, de Venus la pintura, baxose cierto dia á la llanura, en donde las doncellas mas hermosas celebraban alegres y gustosas las fiestas del supremo dios marino. El profesor divino de una toma la frente delicada, de otra la tez, y de otra toma el gesto, de otra los ojos y la ceja arqueada, y de la otra boca y labios; y con esto su pintura sacó tan concluida, que á su a uror le dió fama esclarecida Mas si el Pintor viviera en este tiempo, y á mi Nise vieras con que solo su rostro retrata, pintara una hermosura,

que no solo igualase á su pintura; sino que á la primera superára.

Concluye el Discurso sobre la España. La buena construcción de los tejidos y demas generos de las artes, se consigue con ordenanzas bien arregladas; y el cuidado de su puntual observancia.

Estas ordenanzas han de ser dictadas por los mismos facultativos, porque estos son los que deben saber con mas fundamento las reglas que se han de observar para conseguir la mejor calidad de los generos: pero tambien conviene oír á los mercaderes y negociantes, porque estos están enterados del gusto de los compradores, y son conocedores de las circunstancias que se requieren para su mejor y mas pronto despacho. Uno y otro hizo así el famoso Colbert (*) para la formación de los reglamentos ú ordenanzas que tanto han hecho florecer la Francia.

Y por lo mismo conviene saber y consultar tambien las ordenanzas de los reynos donde florecen ó han florecido mas las fábricas.

Para el puntual cumplimiento de las bien dispuestas ordenanzas, es menester que ademas de los Veedores particulares de cada gremio, haya inspectores inteligentes é integros que zelen con cuidado el que no se vicien las calidades de los generos, reconociendolos, y sellandolos

antes que se pongan en venta.

A esto se puede añadir lo que hacen algunas sociedades economicas de Amigos del País en la distribución de algunos premios, á los que mas se aventajan ó sobresalgan en las artes para excitar la emulacion.

Estos son los medios esenciales ó generales que conducen para proporcionar la mayor conveniencia en el precio, y la mejor calidad de todos los efectos, á fin de asegurar así su venta y consumo. No trato aqui de los medios particulares que conducen al cabal fomento y entera perfeccion de la agricultura y artes, porque esto pide un prolijo exámen, y exacto conocimiento de las causas que motivan su atraso, y de las circunstancias locales, leyes, usos ó costumbres de los pueblos; lo que se debe cometer á los Tribunales ó Ministros que se encarguen peculiarmente de su execucion.

Pero cómo es tal la propension de los hombres á desear siempre aquello de que carecen, ó á estimar en mas lo que viene de fuera, que á pesar de la ventaja en precio y calidad de nuestros generos, habrá todavia muchos que den la preferencia á los estrangeros, es preciso contenerlo ó moderarlo por otros arbitrios.

El exemplo del Soberano es el mas poderoso, y ojalá que á imitacion de nuestro benéfico Monarca, que solo gasta en su persona generos del país, todos le imi-

(*) No pongo el exemplar de las ordenanzas de Colbert, porque carezcamos en España de iguales ó mejores que las que este hizo, sino porque aquellas pueden ser mas comunes que las nuestras. Pero el que quisiere enterarse á fondo de las ordenanzas Españolas relativas á las fábricas de hilados, tejidos y demas maniobras de las fábricas de paños y bayetas, lea las leyes de la Recopilacion, y con especialidad las 3. 4. y 18. del título 12. lib. 5. las 11. 3. 5. 6. 7. 8. 10. 11. 13. 15. 16. 17. 18. 25. 30. 32. 48. 53. 54. 55. 56. 57. 59. 60. 61. 63. 64. 66. 68. 69. 70. 71. 73. 75. 76. 78. 79. 84. 87. 91. 94. 95. 96. 97. 99. 100. 104. 105. 106. 108. 109. 110. 111. 112. 115. y 119. del título 13. libro 7. las 1. 4. 9. 10. 18. 22. 23. y 24. del título 14. libro 7. las 11. y 10. del título 15. libro 7. las 13. y 14. del título 16. lib. 7. las 26. 36. 42. 44. y 45. del título 17. lib. 7. y las 45. y 46. del título 18. lib. 6. En estas leyes se trata por menor el modo de preparar hilos, y aun las dimensiones que deben tener los instrumentos con que indispensablemente deben hacerse estas maniobras. Y si miramos con reflexion los instrumentos de que se sirven en el dia las fábricas estrangeras, veremos que son por lo comun en todos iguales á los que nos prescriben las dichas nuestras leyes de la Recopilacion.

trases, complaciéndole en ello; con lo que de los Grandes y cortesanos pasaria la moda á los particulares: de la Corte á las Provincias, y así se estenderia luego por todo el Reyno.

Se acabará de asegurar el aperecido buen suceso si S. M. tuviese á bien mandar que ninguno que goce sueldo ó pensión de la Real Hacienda, pueda gastar en su persona, ni en las de su familia, otros generos que los fabricados en el país, siempre que se encuentren iguales ó equivalentes á los extranjeros, aunque sea baxo la pena de perder el empleo; sin que deba parecer excesivo este rigor dirigiéndose al bien del Estado, y mas si se considera que ninguno dexaria de admitirlo si se le diese al principio con esta condicion.

De aquí resultará, que como las personas empleadas, unas por su nacimiento, otras con la distincion y autoridad que les dan sus empleos, son las mas visibles y respetables, su exemplo seria seguido de los demas, y lo que en unos seria obligacion, se haria moda en los otros. De este modo se extenderia el consumo de los generos nacionales, y se impediria ó minorará el de los extranjeros.

Por todos estos medios se facilitaria, aumentaria y aseguraria la venta de todos los efectos nacionales en el propio Estado, que es lo que importa principalmente para su felicidad; pero como necesitamos de varias cosas de fuera, es preciso extenderla tambien á los extranjeros, ó á lo menos para dar en pago de los que les compramos. Y para esto aunque nuestras fabricas no hayan llegado todavia al mayor grado de perfeccion y de economia, para que nuestros generos puedan sostener la concurrencia con los suyos en precio y calidad en sus propios países, ó en los naturales; tenemos muchos frutos y materiales de las artes que ellos necesitan, y cuyo cultivo se puede aumentar considerablemente.

Los medios de facilitar la venta de nuestros efectos en los países extranjeros son los mismos que se necesitan pa-

ra conseguirla en el propio Estado; consisten en la mayor conveniencia, en los precios y en la mayor calidad de los efectos, y para uno y otro se deben aplicar los mismos medios y disposiciones que quedan espuestas.

Pero lo que especialmente conduce para fomentar y animar la extraccion, es facilitar y abaratar los transportes en los puertos ó embarcaderos, mediante la comodidad de rios, canales y buenos caminos; y franquear juntamente el embarque con la entera libertad ó competente alivio de los derechos: y aun quando esto no alcance, conviene auxiliarlo con gratificaciones, como lo practican los Ingleses. De esta suerte podremos hacer un comercio activo con las otras naciones, evitando los daños y perjuicios del pasivo que nos destruyes; ó al menos podremos con seguridad hacerlo reciproco.

S O N E T O.

De Don Alvaro Maria Guerrero, al drama titulado: *el Señorito mimado*.

Por mas que el necio quiera motejarte,
del sabio serás siempre ponderado,
pues con tanto primor has encontrado
el dulce censurar, gran IRIARTE;
de natura la reglas y del arte
unidos en tu drama se han hallado
con tanta propiedad y en tanto grado,
quanto ninguno puede ponderarte.

Escribe honor y gloria de la Hesperia,
y tus sabios discursos no se acaben,
que aunque algunos tus obras contradicen,

es esta, gran varon, una materia
donde hay muchos que dicen lo que
saben;

y muy pocos que saben lo que dicen.

Señor Editor del Correo de Madrid.
Ya habrá Vm. conocido por la carta que el señor X. J. O. le ha remitido, y Vm. insertado en su num. 198, que no es persona que se agrade de dilaciones: con que calcese Vm. sus botas, procure llegar quanto antes á donde reside, y hagale presente mi esfi-

cacia en contestarle; yo no tendré culpa en que Vm. se atrase: (*) su morosidad no quite el mérito á mi atenta puntualidad; y entreguele Vm. esa carta sin exigir respuesta.

Muy señor mío y de mi mayor respeto; trataré á Vm. con el porque su nombre y carácter están en el público, además de interesarme en que las iniciales que distinguen mis papeles, si se conocen por de un ignorante, no se tengan á lo menos por de un hombre no educado. Esto supuesto, al asunto con la brevedad posible, porque el tiempo me escasea, y el público interesa poco en una contienda sobre materia que dixe en mi carta del Diario num. 212 de Julio 30 del presente, que *no era importante, curiosa, muy útil &c.* como se suponía, y debe repetir para ir consiguiente respecto á quedar poco convencido; y recorro por partes la dilatada defensa de Vm.

En toda su primera columna no se contiene mas que su distancia de la Corte y el recibo de mi carta que le envío un amigo, con alguna expresión en que me favorece poco. En la segunda pifé su memoria á Madrid y la encuentra llena de equivocaciones y falta de oraciones enteras, que dice ser por descuido suyo ó por error de imprenta, en cuya disyuntiva ni en política entra el señor Editor que pone la nota de que las enmiendas que Vm. supone, no las hay en el original: sin mas testimonio queda justificada la falta de desempeño en la resolución del problema, cuya dificultad quiere Vm. hacernos creer con el mero hecho de haberse hablado de él en la Gazeta y haberle asegurado que la tiene algunas personas de carácter, sin conocer que la Gazeta no es responsable de todo lo que contiene, ni toma partido en materias de esta naturaleza, y que el carácter de las personas es muy buen argumento contra quien falta á su res-

peto, pero no para contener el aviso de equivocaciones literarias á que son propensos todos los hijos de Adán. Vm. no querrá creer que el carácter de las personas que vieron mi resolución en el día que se propuso y aprueban mi carta, es muy igual al de las que cree ofendidas con ella, y con todo no quedo á cubierto de que me llamen *topa* y otras festivas ocurrencias. En la quarta columna acordamos fue mal reparo el primero de mi carta: los suegros no contraen afinidad con los yernastros; pero sírvase Vm. leer la nota que hice poner en el Diario num. 214 de 1 de Agosto del presente, deshaciendo la equivocación *por ser esencial* si Vm. no la ha visto y se sale con que el pueblo de su residencia está debajo de alguno de los polos, asunto acordado, pero este descuido acúselo Vm. á su amigo corresponsal, asegurado de que no le haré la reconvenção que supone quando antes de oír su doctrina y los principios que me enseña del *doctísimo Larraga*, ya estaba subsanada la equivocación. El segundo reparo lo confiesa Vm. repitiendo aquello de *yerro de pluma ó de imprenta*; y vease aquí un facil expediente para responder á quantos reparos puedan objetarse. Algun otro reparillo que dice Vm. no he notado, si no me acredita de exacto crítico, á Vm. no le da nombre de escritor correcto. Me desentiendo de algunos atrancos en latin que pensé usaba Vm. porque se perdía en castellano; pero lo que no dexa mi curiosidad pasar por alto es de donde ha sacado que ni á los Abogados, Curas Parrocos ni Confesores debe acompañar la *ciencia genealogica*, y de donde que es *ciencia*: creo que Vm. ni tiene mayorazgo en pleyto, ni ha necesitado de dispensas: en estos casos ¿consultaría Vm. con su boticario? sin duda lo hizo con él para llamar á mi carta *producción semestre*, escrita en el

(*) A las 24 horas de haberse publicado la carta de X. J. O. me remitió esta autor, pero no se ha podido publicar hasta ahora.

dia que se dió á luz su memoria, y al segundo ó terceró en el Diario; y si lo semestre hace relacion á la resolucion del problema, pudiera haberse abstenido de esta expresion que está deshecha en mi carta quando digo que el num. 56 (del Diario) me impidió dar al público la demostracion por ver en él resuelta en un exígua la mayor dificultad con bastante gracia. Ultimamente, para que Vm. conozca lo arduo de su gran problema, hoyga lo que una vieja, biblioteca de refranes y acertijos, me propuso, dandome los nombres vulgares de todos los patentescos, y añadiendo haber conocido las dos mugeres que podian decir:

Alli vienen nuestros padres,
Maridos de nuestras madres,
Padres de nuestros hijos

Y nuestros propios maridos.

De aqui es, que lo que debe ser entretenimiento domestico y exercicio de principiantes, se ha hecho asunto público, y se ha reputado como hallazgo para las clases mas instruidas del estado; yo he creido que se las honraba poco; y quedo en lo mismo; y siempre su mas atento servidor Q. S. M. B. J. M. H.

P. D. En prueba de la exactitud de la memoria premiada, es necesario advertir, que para poseer la resolucion del llamado problema, debe tenerse la memoria, mi carta del Diario num. 212, la nota del 214, la carta del Sr. X. J. O. con todo lo que le quedó en la imprenta. La presente carta (y lo que vaya respondiendo, como tambien para que estos preciosos monumentos del siglo de las luces causen admiracion á la critica estrangera.

Siguen las poesias inéditas del Coronel Don Josef Cadahalso, con motivo de haber encontrado en Salamanca un nuevo poeta de exquisito gusto; particularmente en las composiciones tiernas. (Don Juan Melendez Valdés.)

Ya no verán ¡ó Tormes!
Tus aridas orillas,
Los manes de Galéno

Y del Estagirita.

Alza la anciana frente
Tanto tiempo oprimida,
Y esparce por el campo.
Desde hoy jovial la vista.
¿No ves como se acercan
Con música festiva
A tus aenas sacras
El gusto y la alegría?
En torno de ellas vuelan
Los fuegos y las risas,
Cerca vienen las musas
Del gran febo seguidas.
En medio de aquel coro
¿No ves como camina
Un joven de quien tiene
Ganimedes envidia?
¿No escuchas que al acento
De su suave lira
Las nueve musas cantan
Y el verde prado pisar?
Para adornar sus sienas
Y cabellos que brillan
Más que el oro, tributo
De las lexanas Indias,
Textiendo van ghirnaldas
Y de Flora las niñas
Para traer las flores
Van y vienen aprisa,
Pues ese mismo joven,
Es por quien tus orillas
Verán llegar las gracias
El gusto y la alegría:
Huyendo de sus voces
Y cética harmonía
Los manes de Galéno
Y del Estagirita.

Al mismo Don Juan Melendez Valdés.

Sigue con dulce Eíta;
El metro blando y amoroso acento
Que el gran febo te inspira;
Pues Venus te da alientos
Y el coro de las musas te oye atento.
Sigue joven gracioso,
De mirto, grato á Venus coronado;
Y quedará envidioso
Aquel siglo dorado
Por Lisos y Villegas afamado,
Dichosa la zagaia

A quien le sea dado el escucharte,
 Pues tu musa la iguala
 Con la Diosa de Marte;
 Tal es la fuerza de tu ingenio y arte.

Aunque mas dura sea
 Que marmoles ó jaspes de Granada
 Qual otra galatea;
 O sea mas helada

Que fuente por los yelos estancada.
 Al punto que te oyere

Te admitirá en su candido regazo;
 Si tu voz prosiguere,
 Te estrechará su brazo;
 Y amor aplaudirá tan dulce lazo.

Y las otras pastoras
 De envidia correrán por selva y prado,
 Y verá la que adoras
 El triunfo que ha ganado
 Por haber tus ternezas escuchado.

Mas ¡ay, de aquellos necios
 Que intenten competir con tu blandura!
 Solo verán desprecios

De aquella hermosura
 Que una vez escuchare tu dulzura.

Dirán su rabia y zelos
 En el bosque mas lóbrego medidos,
 Injuriando á los cielos;
 Y hoyendo sus gemidos
 Responderán las fieras con bramidos.

Entrada del Averno
 Parecerá aquel bosque desdichado:
 Y do tu metro tierno
 Hubiere resonado
 El campo que á los buenos dará el hado.

Pasó mi primavera
 (Los años gratos al amor y febo
 ¡Quién revocar pudiera!)
 Y á juntar no me atrevo
 Mi voz cansada con tu aliento nuevo.

Sino yo cantaria
 Al tono de tu lira mis amores;
 Y al tono de la mia
 Cantarás entre flores,
 Como suelen acordes nyseñores.

Sigue, sigue cantando;
 No pierdas tiempo de tu edad florida;
 Que voy acabando
 Mi fastidiosa vida
 En milicia y en cortes mal perdida.

En alas de la fama

Tus versos llegarán á mis oídos;
 Si la trompa me llama
 A los mares vencidos,
 Y á los indios de Apache embravecidos.

O al antartico polo
 Llevando las vanderas del gran Carlos,
 Dirime siempre Apolo
 Tus versos; y, á escucharlos
 Acudirán los pueblos y á alabarlos.

Ni el estrépito horrendo
 De Neptunop que ofrece muerte impia;
 Ni de Marte el estruendo
 Turbará el alma mia
 Si sueña en mis oídos tu harmonía.

Aun quando dura parca
 Mayores plazos á mi vida niegues;
 Y en la funebre barca
 Por la estigia navegue
 Y á las delicias del Eliseo llegue.

Oíré quando Catulo,
 A la sombra de un mirto recostado,
 Con Propertio y Tibúlo
 Lea maravilla lo que á mi musa te ha dictado.

Quando acudan ansiosos
 Lazo y Villegas al sonoro acento
 Repitiendo envidiosos
 ¡Qué celestial portento!
 ¡A quién ha dado Apolo tanto aliento!

Y yo siendo testigo
 De tu fortuna que tendré por mia
 diré; yo fui su amigo,
 Y por tal me quieria,
 Y en dulcísimos versos lo decia.

Haránme mil preguntas,
 Puesto en medio de todos, de quien
 eres,
 Y quantas gracias juntas,
 Y á qual zagala quieries,

Y como bayla quando el plectro hieres.
 Y con igual ternura
 Que el padre cuenta de su hijo amado
 Las gracias y hermosura,
 Y se siente elevado,

Quando le escuchan todos con agrados
 Responderé cantando
 Tu nombre, patria, genio y poesia;
 Y asombraránse quando
 Les diga tu elegia;

A la memoria de la filis mia.